

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 73 Lunes 18 de abril de 2016 Pág. 2620

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2200 MAINSPRING LABS, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE) MINDCURV, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que mediante acuerdo de las Juntas Generales de las sociedades MAINSPRING LABS, S.L., y MINDCURV, S.L.U., de fecha 7 de marzo de 2016, se aprobó la fusión de ambas compañías, en la que MINDCURV, S.L.U., es absorbida por MAINSPRING LABS, S.L., transmitiendo a ésta todo su patrimonio y manteniendo la denominación de aquélla (MINDCURV, S.L.), como denominación social de la sociedad resultante. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de fusión en virtud del art. 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Alcobendas, 9 de marzo de 2016.- La Secretaria del Consejo de Administración, doña María del Carmen Cantero Díaz.

ID: A160017598-1